Mártes 7 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,108

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Por Mártes. Santo Tomás de Aquino y santa Perpétua.
Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de la órden de predicadores en el monasterio de Fosa-Nova, junto á Tarracina, ilustre en nacimiento, en santidad y en el particular conocimiento de la teología.
El triunfo de las santas mártires Perpétua y Felicitas (ó Felicidad), en Tuburbio, ciudad de Gerberia.
San Pablo, llamado el Simple, en la Tebaida.
San Gaudioso, obispo y confesor en Presa.
66 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.
Luna llena (4.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Efemérides

1827—DEFENSA DEL CÁRMEN DE PATAGONES. Una armada brasilera compuesta de cinco buques amenece el 7 de Marzo de 1827 frente al pueblo del Cármen de Patagones, situado á la márgen izquierda del Rio Negro en la provincia de Buenos Aires, á la vez que por tierra se presentó una columna compuesta de mas de quinientos soldados del imperio que habia desembarcado siete leguas abajo de la poblacion y habia hecho su marcha en la noche. Ya en los suburbios del pueblo que creian tomar sin resistencia, un cañonazo disparado de la plaza y que dió muerte al jefe principal general James Shepherd contuvo á la columna: un segundo tiro la hizo remolinear y retroceder: una tercera detonacion la puso en fuga y una partida de gauchos en guerrilla hizo que los invasores se internaran tierra adentro alejándose de sus buques. Cuando la fuerza brasilera atravesó un pajonal los gauchos le prendieron fuego por las cuatro puntas, circunvalándola así con un anillo de llamas: el humo, el cansancio, la fatiga por la marcha de la noche anterior, la sed y el fuego fué exterminándolos uno á uno. En vano dos veces habian levantado un pañuelo blanco en la punta de una bayoneta: los guerrilleros no querian parlamentar con sus enemigos, ni hubieran podido darles proteccion aunque lo hubieran intentado. La destruccion fué completa, muriendo muchísimos quemados [illegible] que se incendiaban en [illegible] adentro: [illegible] y el que salvó la vida tuvo que rendirse [illegible]. Los que hicieron á cabo esta heróica como terrible hazaña, fueron esos valientes gauchos porteños, capitaneados por el baqueano José Luis Molina. Completaba el número de los [illegible] del Cármen de Patagones la artilleria de la plaza, que era compuesta de un cañon pequeño, viejo y carcomido, atado al tronco de un árbol, y un soldado tan viejo como el, tuerto y manco, que tapaba el oido del cañon con el dedo grande del pié al tiempo de atacarlo el mismo.—Mas tarde el gobierno premió á estos valientes haciéndolos presentar en la fortaleza de Buenos Aires, donde el Presidente en persona los felicitó y los obsequió dignamente.

1493—COLON NO OBEDECE Á LAS AUTORIDADES PORTUGUESAS.

1799—TOMA DE JAFA POR NAPOLEON.

1814—DEPOSICION DE LA JUNTA DE SANTIAGO DE CHILE.

1835—ROSAS ES NOMBRADO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

1842—ADVENIMIENTO DE FEDERICO FRANCISCO II, GRAN DUQUE DE MECKLENBOURG SCHWERIN.

1862—BATALLA DE PEA RIDGE.

EL SIGLO

Al pié de la letra

Con razon ó sin ella, ha dicho un diario (al que agradecemos la extremada bondad con que juzga nuestros escritos) que el Presidente de la República paró mientes en el consejo que le dimos de que no se apresurase demasiado á nombrar Ministros, y que este desinteresado consejo nuestro ha ejercido influencia en su proceder.

De esta aseveracion toma pié *La Democracia* para pedirnos que completemos nuestro consejo haciendo entender al Presidente que si bien no debe precipitarse para la eleccion de sus Secretarios de Estado, tampoco debe tomar por sí solo resoluciones importantes en tanto que no los nombra.

Nuestra elevacion al cargo de Consejero de Estado nos ha sorprendido. No esperábamos, al emitir nuestras opiniones, que ellas fuesen seguidas tan *al pié de la letra*, como dice *La Democracia*. Menos nos hubiéramos aun atrevido á esperar que este apreciable colega se creyese en el caso de apelar á nuestro influjo para encaminar por buen camino los negocios del Estado.

Procuraremos que nuestra pretendida privanza no nos desvanezca; porque ya sabemos que si el que se eleva padece de vértigos, irremisiblemente se derrumba.

¿Qué es en resúmen lo que desea *La Democracia*? Desea que pongamos á nuestros consejos al Presidente, una posdata que diga: «Tómese V. E. tiempo para elegir sus Ministros: pero mientras no los elija, no gobierne.»

El consejo se dá con facilidad. Falta saber si es constitucional.

Abramos el texto sagrado.

«Artículo 72 de la Constitucion. El Poder Ejecutivo de la Nacion será desempeñado por una sola persona, bajo la denominacion del Presidente de la República Oriental del Uruguay.»

«Artículo 79. El Presidente es Jefe Superior de la administracion general de la República.—La conservacion del órden y tranquilidad en lo interior y de la seguridad en lo exterior le están especialmente cometidas.»

Continúa en los siguientes artículos la enumeracion de las atribuciones y los deberes del Presidente.

La única mencion que se hace de los Ministros de Estado en toda la Seccion VII, referente al Poder Ejecutivo, es la contenida en el artículo 81, por el que se confiere al Presidente la facultad de nombrar el Ministro ó Ministros de su despacho.

Despues de esta Seccion, viene otra que lleva por epígrafe: *De los Ministros de Estado*. En esta Seccion pueden leerse los artículos siguientes:

«Art. 85. Habrá para el despacho las respectivas Secretarías de Estado á cargo de uno ó mas Ministros etc.

Art. 86. El Ministro ó Ministros serán responsables de los Decretos ú órdenes que firmen.

Art. 90. No salva á los Ministros de responsabilidad, por los delitos especificados en el artículo 26, la órden escrita ó verbal del Presidente.

Esto es todo lo que encontramos en la Constitucion acerca del particular.

Basta sin embargo para comprender que el espíritu del Código fundamental no es que el Presidente gobierne por sí solo. Tiene completa libertad para elegir sus Ministros de Estado; pero debe elegirlos.

La necesidad de tomarse tiempo para hacer esta importante y trascendental eleccion, ha introducido la costumbre de que entretanto se habilite á los oficiales mayores de los Ministerios para desempeñar las Secretarías del Estado.

Ahora bien.—Mientras dura esta situacion, ¿deba entenderse que los oficiales mayores tienen la misma responsabilidad que si fueran Ministros efectivos?

Nos parece indudable que sí.—Desde el momento en que autorizan con su fianza los Decretos y las órdenes del Presidente, comparten la responsabilidad del mismo en los términos que indican los artículos 86 y 90 de la Constitucion.—Son Ministros interinos, pero tienen las atribuciones, los deberes y las responsabilidades de verdaderos Ministros, mientras dura su interinidad.—A los oficiales mayores encargados del despacho no les salvaría de responsabilidad el ser interino en su encargo.

Si así no fuera, el Presidente podria prolongar indefinidamente una situacion en que gobernase sin consultar á nadie.

La Constitucion ha confiado al Presidente el ejercicio del Poder Ejecutivo, pero ha querido que tenga Secretarios de Estado responsables, á quienes esa responsabilidad autoriza para hacer observaciones sobre las órdenes que el Presidente les comunique y sobre las disposiciones que quiera adoptar.

Las funciones del Gobierno no pueden interrumpirse por un momento. Es preciso que el Poder Ejecutivo esté constantemente vigilante para mantener el órden en el interior, la seguridad en el exterior.

En absoluto no es posible pues aconsejar al Presidente que se abstenga de gobernar mientras no haya nombrado los Ministros Secretarios de Estado que hayan de acompañarle.

Pero sí aconseja el buen órden político y administrativo que el nombramiento del gabinete preceda á toda reforma trascendental en la administracion.

Precisamente por eso no hemos encontrado tan censurable como otros colegas la confirmacion de los Jefes Políticos de los Departamentos.—Esa confirmacion á nuestros ojos es provisoria, y solo significa que se aplaza hasta un poco mas adelante, hasta que el Gobierno esté constituido, el exámen detenido de las alteraciones que convenga hacer en el personal de los Jefes Políticos.

Otro Decreto ha expedido el Presidente, nombrando sus Edecanes. Siendo estos cargos de confianza personal, nos parece que no es cosa de hacer cuestion política de las personas que el General Santos haya elegido para que estén á su lado.

Hay tambien otra disposicion, y esta es la que consideramos como mas importante, á pesar de que no comprendemos bien el alcance de la misma. Es el Decreto por el cual se dispone que todos los libros y balances de contabilidad pública, correspondientes á la administracion pasada, quedarán cerrados el 28 de Febrero, abriéndose libros nuevos desde el 1.º de Marzo.

Para nosotros la duda importante es esta. ¿Quiere decir esa renovacion de libros que todas las obligaciones no satisfechas por servicios anteriores al 1.º de Marzo quedan postergadas?

Dudamos que sea esta la mente del Decreto: pero algunos lo entienden así.—Por nuestra parte creemos que si queria disponerse esto, valia la pena de haberlo expresado con claridad.

En nuestro concepto el objeto principal del Decreto es dar una transparente publicidad á la gestion de la Hacienda pública desde el dia en que se ha inaugurado la actual Presidencia—Por eso y no por otra cosa entendemos que se ha querido tirar una línea divisoria entre los libros de contabilidad del anterior Gobierno y los del actual—El propósito no podria ser mas laudable; y esa transparente publicidad es una condicion que sin el menor empacho puede imponer el Presidente al ciudadano que se haga cargo de la cartera de Hacienda.

En resúmen, y para complacer á *La Democracia*, manifestaremos que el Presidente, sin abstenerse en absoluto de gobernar, porque esto no seria ni posible ni conveniente, hará bien en nuestro concepto en no iniciar ninguna reforma grave y trascendental, de las que dan espera, antes de consultarla con los ciudadanos que merezcan su confianza como Ministros Secretarios de Estado.

Y ahora añadiremos, por nuestra cuenta, que nos parece que va siendo ya tiempo de que el Presidente tome su partido. Está ya en el séptimo dia de su gobierno—Creemos que ha tenido tiempo de reflexionar, y aun de conferenciar con algunas personas.

Lo que deseamos sobre todo es que la experiencia no le haga modificar aquella opinion que no hace mucho tiempo emitió con profunda conviccion, de que el gobernante que no hace buen gobierno es por que no quiere hacerlo.

P. D.—Escrito ya el presente artículo, llega á nuestro conocimiento el nombramiento del nuevo Ministerio.

Nos reservamos emitir nuestra opinion acerca de la composicion del Gabinete.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Haciéndose cargo de lo que dice un diario situacionista, de que la era iniciada con la elevacion del General Santos al poder, es de arar hondo para que llegue el dia de que la célebre frase de Enrique IV sea una verdad en nuestro pais, esto es, «que todo el mundo pueda hacer puchero de gallina,» pasa á hacer un retrospecto histórico de lo que llevó á cabo aquel monarca francés, que una vez que tuvo la corona sobre su cabeza se olvidó que pertenecia á un partido para recordar que era el Jefe de una colectividad de la que formaban parte millares de hombres que á su vez creian militar en partidos que habian dado dias de gloria á la Pátria.

Este retrospecto histórico que trazamos (agrega) movidos por el deseo de que la actual administracion pueda hacer efectivas las palabras que Enrique IV pronunció al contemplar la triste situacion en que el pueblo habia quedado sumido debido al gobierno anterior, merece ser estudiado por quien pretende realizar lo que intentó el Bearnés.

Sí, la éra de la reconstruccion es de arar hondo, pero para lograr ese bien anhelado, es necesario el concurso de todos, y para lograrlo no basta pronunciar discursos y buscar en las páginas de la historia palabras mas ó menos retumbantes: es necesario imitar en hechos lo que hacia Enrique IV y rodearse de ministros que como Sully, al negarse á pagar una libranza que contra el tesoro habia librado el Bearnes, sepan decir:

«El pueblo no paga contribuciones para que sean empleadas en lujo ó en satisfacer bastardas aspiraciones y tener bastante ambicion para merecer un nombre en la historia, para contestar:—«Me habeis dado una saludable leccion de la que aprovechará el pueblo.»

La España

El primer artículo está consagrado á aplaudir y á censurar á la vez el decreto mandando cerrar todos los libros y balances, de la administracion pasada y abrir cuentas y libros nuevos, disponiendo al mismo tiempo que esos libros nuevos puedan ser examinados y fiscalizados por el público, lo que no sucedia con los viejos.

Es digna de lo primero esa disposicion en lo que respecta á que los libros y cuentas del gobierno actual sean de libre exámen y que se franqueen todos los datos que se soliciten para darles publicidad; porque parece indicar el propósito de que las cuentas y libros del nuevo Gobierno puedan ser vistos y comentados sin escándalo de cuantos los vieren y leyeren, cosa que parece que no era posible durante la pasada administracion.

Pero la parte del indicado decreto que le parece digna de censura, es la que responde á la vieja práctica, por no decir á la mala costumbre, que siempre aquí se ha seguido, que consiste en considerar como la cosa mas justa y natural el que los nuevos gobernantes que suben al poder repudien como enojosa herencia los compromisos pendientes de los gobernantes caidos y hagan una cruz sobre cuentas y libros viejos, y abran nuevos libros y cuentas nuevas.

Considera de mucha gravedad la medida adoptada por el Gobierno mandando que todas las oficinas recaudadoras viertan diariamente en Tesorería todos los fondos que reciben y que ha pasado desapercibida para la generalidad de los colegas.

Segun la práctica seguida hasta ahora, la Junta de Crédito Público á cuya oficina iban á parar todas las rentas, apartaba lo asignado para el pago de intereses y amortizacion de las diferentes deudas, entregando el sobrante al Gobierno para atender á los presupuestos.

Ahora bien (añade) si no pudiendo disponer desde la casa de Gobierno de fondos por tener los destinados el Sr. Cuestas al pago de las diferentes obligaciones de la Nacion hemos tenido en el pasado año de 1881 mas de un millon cien mil pesos de déficit y cuatrocientos mil pesos que han producido las rentas mas de lo calculado, lo cual hace un millon y medio cuando estaban los presupuestos equilibrados, ¿qué sucederá teniendo el Gobierno á su alcance los fondos destinados á obligaciones contraidas por la Nacion?

¿Serán respetados estos fondos cuando vengan los meses críticos del invierno que el Gobierno no tiene entradas y tiene un cúmulo inmenso de obligaciones que satisfacer?

Convendria que el Gobierno volviera sobre sus pasos y que las cosas quedasen en cuanto á ese asunto se refiere en las condiciones en que estaban antes.

Advierta el Gobierno que esta medida al parecer tan sencilla puede ser fatal al crédito público interesado en dar á sus acreedores todas las seguridades y garantías posibles.

Por último se ocupa de la Facultad de Medicina la cual, dice, tropieza con un grave inconveniente que destruye por su base su autonomía y rebaja su necesario prestigio en el interior y en el exterior de la República.

Se refiere á lo que sucede con el alumno señor Romarate á quien no se le permite ejercer su profesion por los miembros de la Junta de Higiene que desconocen ó afectan desconocer los fueros de la Universidad Mayor de la República, y se oponen y prohiben y amenazan con multas ó prisiones al Dr. Romarate á que ejerza una ciencia que ha estudiado con provecho y enseña con aplauso en un aula pública costeada por el Estado.

El Ferro-carril

Advierte que, á pesar de halarse alejado de la política militante de nuestro país, en vista de la solemnidad de los momentos y llevado por un impulso natural de amor á esta tierra que-

rida, ha consignado algunas frases sobre la formacion del Ministerio.

No desconocia los méritos de nadie, pero insinuaba el nombre de algunos ciudadanos, sin ánimo de dificultar los asuntos políticos ni servir á ningun partido, sino á la patria.

«Antes de volver á nuestro terreno noticioso (agrega) en el cual nos hemos encerrado hace tiempo, decepcionados por los malos resultados que produce la política á nuestro pais y del cual hemos salido por un momento en atencion á lo excepcional del periodo que atravesamos y su importancia en el futuro nacional;—antes de volver, decimos, á nuestra actitud agena á las combinaciones políticas, hemos querido ampliar las manifestaciones que hicimos hace dias, para que nadie les dé interpretacion torcida; ni amengüe los sentimientos que las han dictado y que no son otros que el deseo de que nuestro pais se lance en el camino del progreso, realizándose las patrióticas promesas hechas por el Sr. Presidente de la República ante la Asamblea General.

«Estos son nuestros propósitos y á los que el pueblo aspira.

«No tenemos compromisos con ningun bando y por consiguiente no deseamos como condicion ineludible la formacion del gabinete con tal ó cual político; aspiramos á que el señor General Santos lleve al Gobierno ciudadanos bien inspirados, y que se hallen en aptitud de poder realizar los trabajos que el señor Presidente de la República ha manifestado en su Mensaje llevará á cabo, con voluntad inquebrantable.»

Con particular placer inserta una carta al Dr. Martinez, de nuestro compatriota D. Carlos A. Fajardo, quien manifiesta que, en vista de la solucion que ha tenido la cuestion presidencial, está resuelto á regresar á su pais al cabo de 24 años de ausencia.

El Sr. Fajardo formula así sus aspiraciones:

«Conciliar las libertades públicas con el respeto inviolable á la autoridad.

Prensa libre, comercio libre, sufragio libre... pero ninguna licencia para atentar contra la autoridad y el órden.

Nadie puede ser libre sino á condicion de acatar la ley; y la ley de las leyes es el respeto á la autoridad legal. Que digan lo que quieran, que hagan lo que quieran, individuos ó asociaciones, con tal que limiten su accion en la esfera de la ley.

Todo conato de revolucion armada—de rebelion—es en las democracias un crímen imperdonable. Para este crímen no puede haber libertad.

Tenemos ejército suficiente; pero debemos aumentar la policía. Esta institucion es la mas inmediata y eficaz garantía de la libertad.

Necesitamos reformar la Constitucion en el sentido de ampliar el régimen municipal.

La ciudadanía debe ser forzosa, despues de algunos años de residencia, etc. etc.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el rubro *Decretos, ingratitudes y consejos*, se permite dar algunos al Presidente de la República cuyos primeros pasos en la senda del Gobierno no le han parecido muy acertados al colega.

Lo que mas le conviene (dice) en su nuevo estado, es andar con piés de plomo. Antes que expedir otro decreto rehaciendo ó deshaciendo los ya expedidos, á fin de acomodarlos á las exigencias de algun honorable candidato, vea si, sin decreto ni campanada, puede conseguir allanar la dificultad.

Y vaya otro consejo: Si encuentra personas que acepten los Ministerios de Gobierno y Hacienda, sin hacer la menor observacion sobre esos dos decretos, General, no los admita; esos hombres no le convienen.

La Opinion Nacional

Dirigiéndose á *La Razon* que predica la abstencion á todo trance se espresa así:

«Es necesario vivir opilado bajo la plétora de una vanidad desmedida, para que con una dósis de orgullo y ensimismamiento que pasmaria al temperamento mas linfático, pregonen la mas absoluta abstencion en la cosa pública.

Esa actitud, tendria su razon plausible, si existiéra causa para abstenerse, ó si participando antes en la cosa pública, por fundamentos de circunstancia ó de antagonismo surgidos, no cohonestara la nueva marcha gubernativa con las ideas y propósitos trazados de antemano por un círculo que la manejara ó tuviera anticipadamente participacion en ella.

Pero, aconsejarla en las condiciones en que se encuentra *La Razon*, tiene mucho del ridículo quijotesco con que los señala y clasifica la opinion sensata y general del país.»

Sigue combatiendo á la Direccion de Instruccion Primaria que desearia ver por tierra cuanto antes.

Varios sueltos de redaccion tratan de lo aplaudido que es el nombramiento de D. Rafael Romeu para Jefe Político de San José; del gustito con que algunos empleados se suscriben y leen los diarios de oposicion; de un paseo que hizo el General Santos por la bahía, á bordo del vaporcito *Paz y trabajo* acompañado de don Vicente Garzon y el comandante Belinson; y por último de los diceres sobre candidatos para el nuevo Ministerio, cuya definitiva composicion hallarán nuestros lectores en otro lugar de *El Siglo*.

Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Despues de la batalla.—Comentarios y reflexiones.—Freycinet en el Elíseo.—Negociaciones para organizar una nueva situacion.—Quienes son los ministros.—Los proyectos de Mr. Blaine abortaron.—El tio Genin, que viene del Brasil.—Noticias diversas.

31 de Enero de 1882.

La caida de Leon Gambetta no produjo el fracaso que se esperaba. La liga de intransigentes, monárquicos y republicanos ilógicos que lo hizo descender del poder, entonó algunos hosanas; sus amigos derramaron lágrimas sentidas; pero tanto el júbilo de los vencedores como el luto de los vencidos duraron poco, y no fueron de los mas intensos. La Francia política ya empieza á cansarse de las emociones parlamentarias; ha asistido á tantas caidas y á tantos triunfos, que ya no siente ni las penas ni las alegrías de los pueblos novicios. Añádase que Gambetta al formar el ministerio de 14 de Noviembre, habia frustrado muchas esperanzas. Su ascension habia sido anunciada como una espléndida aurora de gigantescas reformas: el pueblo debia tener mas manteca que pan; los impuestos disminuirian; el servicio militar se reduciria á tres años; las artes, las letras y las ciencias florecerian en perenne primavera; los republicanos verian los milagros de la edad áurea sucederse á los milagros de Lourdes.

Ahora bien, ninguna de esas magnas reformas ideales se realizó. El país continuó en la misma senda; los manifestantes fueron presos como en los bellos dias de Napoleon III; las connivencias de obreros fueron amenazadas de represion militar, estalló una poderosa crísis financiera; los milagros quedaron en el tintero. Además de eso, como observa bien el *Temps*, el gabinete organizado por Gambetta tenia un inconveniente radical: la Francia solo poseyó la cabeza del «gran ministerio» sin los miembros, mientras ahora vá á tener los miembros sin la cabeza.

En efecto, en la noche del 27, luego despues del voto de la cámara que lo colocaba en minoría, Gambetta fué al palacio del Elíseo, donde, como ya dije, habia una comida en honor de los ministros! Al salir de la mesa, Gambetta entregó su dimision y la de sus colegas al Presidente de la República, quien le pidió volviera al dia siguiente para entenderse con él.

El 28 volvió Gambetta al Elíseo y el Presidente de la República aceptó la dimision del gabinete. Mandó luego llamar á los presidentes de ambas cámaras y les pidió algunos esclarecimientos acerca de la situacion parlamentaria.

Parece que los presidentes de ambas cámaras indicaron á Freycinet al Presidente de la República, como el único hombre capaz de organizar nueva situacion. Era imposible buscar los elementos de un ministerio en la mayoria disparatada que habia votado contra Gambetta. Además la cuádruple eleccion de senador con que fué honrado recientemente Freycinet, parecia designarlo á la eleccion del Presidente de la República para las altas funciones de presidente del Consejo.

Freycinet fué, por tanto, encargado de formar nuevo gabinete el 28. Empleó apenas 48 horas para dar cuenta de la árdua mision. Empezó prudentemente por aconsejarse con Gambetta y luego despues entabló negociaciones con varios miembros del parlamento.

Se dirigio primero á dos miembros del gabinete Gambetta, pidiéndoles que conservasen las antiguas carteras. Esos dos miembros fueron los señores Waldeck-Rousseau, Ministro del Interior y el general Campenon, Ministro de la Guerra.

Ambos fueron inflexibles y no quisieron aceptar. Pero la principal dificultad fué hallar quien se hiciese cargo de la cartera de Hacienda. Es esta una reparticion importantísima, en las actuales circunstancias, hallándose el mercado financiero en crísis interna, ademas de que el programa grandioso de obras públicas, elaborado por Freycinet, no concuerda con las ideas de estricta economía de Leon Say. Por tanto, fué difícil el que este se decidiera á entrar en el nuevo gabinete. El Presidente de la República intervino personalmente para resolverlo á que aceptara la cartera.

Leon Say, despues de vacilar durante 36 horas, aceptó al fin, imponiendo al Presidente del Consejo estas tres condiciones: «Ni emision de títulos amortizables; ni conversion de las pólizas generales de 5 p. % en pólizas de 3 p. %; ni rescate de las vias férreas por parte del Estado.» Aceptadas estas bases, se arregló todo.

No hay muchos nombres entre los ministros que no sean conocidos.

El presidente del Consejo es el colaborador de Gambetta en la obra patriótica de la defensa nacional; es el ministro que bajó del poder por no querer emplear la fuerza para la ejecucion de los decretos de 29 de Marzo, prefiriendo negociar con la curia romana; es el autor del programa de obras públicas que debia abrir una era de mayor prosperidad aun para la Francia; es el orador eminente que hace poco resumia sus doctrinas ante el cuerpo electoral, en estas sencillas palabras: «Soy liberal, y quiero todas las libertades para todos».

El Sr. Leon Say, que cambia la presidencia del senado por la cartera de hacienda, es un orleanista fervoroso de los tiempos que pasaron. Durante la presidencia de Thiers se hizo no menos fervoroso adepto de la llamada República conservadora. Fué entonces prefecto de Paris. Poco á poco sus opiniones fueron tomando matices mas rojos, y actualmente es un gambettista puro. Leon Say es co-propietario del *Journal des Débats*, es rico, es partidario de la libertad comercial, goza de gran crédito en los círculos financieros y cerca de los Rothschild, y generalmente lo consideran como un conservador feroz... de lo que tiene y de lo que pudiese adquirir.

El Sr. Ferry no necesita ser retratado. Tiene un defecto grande para los liberales: es el ser partidario de la libertad para todos, excepto para los católicos. Tiene una gran virtud: es tenaz, y consiguió entrar en el ministerio, de que mas tarde fué presidente como una simple cifra sin importancia retirándose lleno de gloria y popularidad. Hizo mucho por la instruccion pública.

René Goblet es un abogado de Amiens, de donde fué *maire* y que hoy representa en la cámara. Ya fué sub-secretario de Estado del ministerio de justicia.

El senador Humbert es jurisconsulto de cierta nombradía, y fué pasante en la facultad de derecho.

El general Billot es un protegido de Gambetta. Se señaló el año pasado por el sitio de Frigolet, rodeando con tropas el convento de los Premonstratenses (canónigos regulares de San Agustin). Cuenta apenas 53 años de edad, y es general de division. Sus mismos adversarios dicen que es un bravo y decidido soldado.

El almirante Jauréguiberry fué sucesivamente ministro de marina en el gabinete Waddington y en el primer ministerio Freycinet. Goza de simpatías generales.

Tirard, es bastante conocido, pues ocupaba aun últimamente el ministerio de comercio á cuyo frente fué colocado otra vez.

El nuevo ministro de agricultura es un médico de la isla de la Reunion. Los criollos de las colonias lo adoran, y en Paris, el nombre del Dr. Mahy es sinónimo de amable sinceridad.

El Sr. Varroy es ingeniero, fué secretario de Estado de Freycinet en la reparticion de obras públicas, y mas tarde ministro Es amigo de las grandes compañías de vias férreas.

En fin, el Sr. Cochery es el inteligente, celoso y desvelado ministro que ha dado tan gran impulso á los correos y telégrafos de Francia. Se hizo un ministro vitalicio. Tanto mejor para la Francia.

Ya se vé, por tanto, que entre once carteras, seis se dieron al senado y solo cinco á la cámara. Gambetta entre doce carteras, reservó una al senado. La reparacion hecha á este es de las mas significativas. El ministerio de Bellas Artes, inventado por Gambetta para colocar altamente á Antonin Proust, dejó de existir.

El nuevo gabinete, que reune tres ex-presidentes, ya fué bautizado con el nombre de «ministerio de los sacrificios,» visto que el señor Freycinet sacrificó su plan predilecto de obras públicas al Sr. Leon Say y sus opiniones moderadas en asuntos religiosos á la monomania perseguidora del anti-clerical Julio Ferry. Otros le dieron el nombre de «ministerio de la minoría», visto que los cinco diputados ministros ministros votaron todos en favor de Gambetta el 26 de Enero. Los vencedores se eclipsaron y apenas se habla de dar algun hueso diplomático á roer á los mas brillantes, como el señor Andrieux, por ejemplo.

La prensa acojió á los nuevos ministros con benevolencia, pero sin entusiasmo. Los intransigentes aunque descontentos, se resignan, prefiriendo todo y todos á Gambetta. Los radicales se conservan reservados, haciendo notar que el ministerio continuará la política de brazos cruzados que tiene las preferencias del presidente Grevy. Los oportunistas hablan con desden de ese gabinete, pero tejen elojios á Freycinet. Los moderados y republicanos conservadores están satisfechos. En suma, todos sienten que el ministerio vivirá, porque si la cámara votase contra él, seria imposible constituir otro gabinete, y la disolucion se haria necesaria.

Consta que el gabinete está decidido á retirar el proyecto de ley relativo á la revision.

Moral de la fábula: dos meses y medio perdidos.

Ya hablé del famoso proyecto de Mr. Blaine que quiso reunir en Washington un congreso de todas las potencias americanas. La *American Correspondence* me indujo á cometer una inexactitud, diciendo que el Brasil no habia sido invitado. Me consta, de las notas diplomáticas hoy publicadas, que Blaine dió órden á Trescott, mandado por él á Lima, que fuese en mision extraordinaria á Buenos Aires y Rio Janeiro, á fin de persuadir á la República Argentina y al Brasil, á que entrasen en las vistas de los Estados-Unidos.

El sucesor de Blaine, el honrado Sr. Frelinghuysen, sintió la necesidad de resistir contra esa política inquieta y arriesgada, cuyo fin seria colocar los dos continentes bajo el protectorado disfrazado de los Estados-Unidos, dando demasiada estension á su influencia. Un telégrama del Sr. Frelinghuysen dirigido el 9 del corriente á Trescott, manda que este diplomático renuncie á ese viaje á Buenos Aires y Rio, anunciándole que el gobierno de Estados-Unidos abandonó el proyecto del congreso diplomático ideado por Blaine.

El presidente Arthur y su nuevo secretario de Estado se acordaron de los consejos dados por Washington, quien antes de dejar el poder, entre otros consejos, insistia en la necesidad de evitar lo que él llamaba tan enérgicamente las *entangling alliances*.

Me consta que en este momento la Legacion Imperial en Paris anda luchando con una caterva de herederos que sueñan con millones.

Hé aquí el caso:

En Julio de 1865 los diarios el *Progrés* de Lyon y el *Reveil Lyonnais* anunciaron lo siguiente: En 1879 de esta nuestra ciudad de Lyon un jóven oficial francés, y fué á dar al Brasil donde se alistó con el puesto de coronel. Mas tarde fué promovido á general, y llegó á ser ministro de la guerra. Instruido é inteligente, tuvo la direccion de las minas, y su fortuna fué rápida y brillante. Avisamos, pues, á las familias Genin y Mollard para que hagan pesquisas acerca de esa opulenta herencia, que está abierta.

Completando sus informes, los mismos diarios decian que la herencia de 18 millones de francos! fué dejada por el general Genin á su hija, única heredera directa; que esta murió en 1865, dejando los 3.600,000 pesos á la familia que vivia en Francia y debia reclamar tal herencia al Brasil.

Como era de esperar, desde ese tiempo todos los Genin y Mollard de Francia se lanzaron á la Legacion en busca de los millones. Por muchos años se olvidaron otra vez. Pero últimamente sintieron nuevos achaques del *auri sacra fames*, y aparecieron varias reclamaciones. Cada uno de los reclamantes da la filiacion de la mujer, del padre, del abuelo, del bisabuelo, del tatarabuelo, para probar á la Legacion que tiene incontestable derecho á la herencia del general Genin, natural de la villa de la Tour-du-Pin, en el departamento del Isère, visto ser casado con la prima de una mujer que es sobrina por alianza de los hermanos de Genin

Las cosas están en ese punto. Creo que nunca en los dias de su vida el general Genin hizo tanto ruido con su artillería, como despues de muerto con sus millones.

—La suerte grande de 500,000 francos de la lotería argelina fué ganada por un grupo de diez obreros de Marsella.

—Falleció el señor Nogent-Saint-Laurens, abogado eminente del foro parisiense y diputado en tiempo del Imperio.

—Anteayer hubo ocho elecciones para diputados. En cuatro colegios será necesario un segundo escrutinio. En los otros cuatro fueron electos los candidatos republicanos, y entre ellos el famoso Amagat, cuya elocuencia romántico-soporífera causó tal sensacion que la cámara habia anulado su eleccion. El padre Dagorne, cuya eleccion fué igualmente anulada, fué derrotado por el candidato republicano, siendo sin embargo de notar que tuvo aun mas votos que en el primer escrutinio.

—En la noche del 28 del corriente, el doctor Enrique Gorceix dió una conferencia en el gran anfiteatro de la Sorbona, versando ella sobre los diamantes y las piedras preciosas del Brasil. Hace dos meses que el sabio Milne-Edwards, presidente de la Asociacion Científica de Francia, habia pedido al director de la escuela de minas de Ouro-Preto que diese una conferencia.

El Dr. Gorceix aceptó la honrosa invitacion.

Deseaba, sin embargo, completar su disertacion por medio de proyecciones, y para tal fin, reunió varias fotografías y algunas muestras de diamantes y otras piedras preciosas. El señor Boulina, negociante conocido aquí y en Rio, le prestó no solo diversas fotografías representando el trabajo de estraccion de los diamantes, sino tambien una oficina de trabajar diamantes, además de curiosas muestras de piedras brutas y labradas.

En la noche de! 28 el anfiteatro de la Sorbona estaba literalmente lleno. Noté la presencia de gran número de brasileros importantes.

El Dr. Gorceix empezó por dar una idea de la parte central de la provincia de Minas-Geraes, constituida especialmente por la gran cadena que separa las aguas del Rio Dulce y Jequitinhonha de las del Rio Grande y San Francisco. Los depósitos de diamantes que allí se encuentran pertenecen á los quartzitos micaceos ó itacolumitos. A partir de la ciudad de Concepcion del Serro no hay arroyo ni rio en cuyos lechos no se hallen arenas diamantíferas. Despues de describir la posicion de los depósitos y la naturaleza de los terrenos en que se hallan, el Dr. Gorceix dió interesantes pormenores acerca de las esploraciones de diamantes en el Brasil, citó guarismos y concluyó por un breve estudio acerca de otras piedras preciosas, tales como el topacio, las granadas, amatistas, turmalinas y otras.

Al concluir el orador fué muy aplaudido por el selecto auditorio.

—Falleció el baron Gerome David, ardiente bonapartista, que fué ministro en tiempo de Napoleon III.

—Con motivo de la organizacion del nuevo ministerio hagamos un poco de estadística: desde la caida de Napoleon III, esto es, en el espacio de 11 años y 4 meses, ha habido en la República francesa: 15 presidentes del Consejo, 10 ministros de extranjeros, 23 ministros del interior, 12 ministros de justicia, otros tantos de marina, 13 de hacienda, otros tantos de instruccion pública y guerra, 11 de comercio y 15 de obras públicas. Por tanto desde que existe la república, los ministros del interior han durado, por término medio, menos de un año cada uno.

REMITIDOS

Agradecimiento

La estraña cuanto difícil operacion de *ovariotomía* practicada en el Hospital de Caridad ahora dos meses, sobre mi esposa, ha tenido el éxito mas completo y satisfactorio que dar se pueda. Al coraje y resignacion de la paciente, hay que agregar la pericia y la prontitud desplegada por el Dr. D. Crispo Brandis, médico que fué de cabecera, único que habia llegado á conocer la enfermedad, despues de tantos años de sufrimientos, y encargado él solo para la extraccion del tumor.

Operacion de tanta magnitud, si es digna de todo elogio por parte de los sabios, eterno ha de ser tambien de parte mia el agradecimiento mas sincero hácia el Dr. Crispo Brandis, tan bien coadyuvado por los señores practicantes Espiro y Felippone, hallándose presentes los doctores Brendel, Cassanello, Serratosa y Pugnalin, á cuyas personas no puedo menos de dar las gracias por su espontánea cooperacion.

Concluiré aquí mi escaso tributo á la ciencia, elogiando no solo la capacidad y el buen deseo de los practicantes señores Brian y Felippone, á quienes estuvo confiada la responsabilidad de la cura despues de la operacion, sino tambien agradezco el empeño tomado por las Hermanas de Caridad en poner á la obra todos los medios de aliviar los sufrimientos de la paciente, que á buen derecho puedo hoy llamar mi renacida esposa.

547 — *Pascual Grasso*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno al Sr. Dr. D. José L. Terra; en el de Relaciones Exteriores al Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes; en el de Guerra y Marina al Sr. Dr. don José María Vilaza, y en el de Hacienda al ciudadano D. Juan L. Cuestas.

Art. 2.º Señálase la audiencia del dia 8 del corriente á las dos de la tarde, para que los señores nombrados presten el juramento de estilo y tomen posesion de sus respectivas carteras.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Y. C.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

Por decreto de esta fecha, que tengo el honor de acompañar en copia autorizada, S. E. el señor Presidente de la República, ha designado á Vd. para ocupar la cartera de...

El señor Presidente abriga la conviccion de que Vd. aceptará el elevado puesto á que lo ha llamado á desempeñar en su Gobierno, prestándole el concurso de su inteligencia y de sus especiales conocimientos en materia de Administracion.

La política del Sr. Presidente es de paz, garantías y union, y todo ciudadano que esté inspirado en sentimientos patrióticos, como lo está Vd, no puede negar su concurso á la grande obra de la reconstruccion nacional que engendra el porvenir y felicidad de la patria.

Los pueblos como los hombres, están ligados y vinculados por intereses y deberes sagrados; y en este caso, que el Sr. Presidente de la República no tiene otra aspiracion que labrar la dicha del pais, Vd. como hombre de reconocido civismo no puede rehusar el concurso que se le pide.

Espero poder trasmitir al Sr. Presidente su aceptacion y me complazco en ofrecer á Vd. las consideraciones de mi particular aprecio.

EDUARDO ZORRILLA.

A los señores Ministros nombrados.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1º Créase, de conformidad con el Decreto fecha 10 de Febrero de 1882, la Inspeccion General de Armas, quedando refundida en ella la oficina denominada hasta hoy de Estado Mayor General.

Art. 2.º Nómbrase Inspector General de Armas al Sr. Coronel Graduado D. Máximo Tajes.

Art. 3.º El señor Coronel D. Ventura Torrens, que desempeñaba el cargo de Jefe de la Oficina de Estado Mayor General, pasará á ocupar el puesto de Habilitado de la Plana Mayor Pasiva.

Art. 4.º Comuníquese etc.

SANTOS.
CONSTANCIO BOCAGE.

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Monto de los títulos emitidos. $ 6.288,567 44

Fondo amortizante

Cuota correspondiente al mes de Febrero ppdo.	$ 20,961 89
Saldo de Enero	« 17 55
	$ 20,979 44

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1881, el 8 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda amortizable, hasta la cantidad de *veinte mil novecientos setenta y nueve pesos y cuarenta y cuatro centésimos* que corresponde al mes de Febrero próximo pasado.

La Oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 6 de 1882.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

mz7 2

SECCION CIENTIFICA

La conferencia internacional sobre el paso de Vénus

(Traducido de *La Revue Cientifique*)

En este año el ministro de instruccion pública hizo invitar á los gobiernos extranjeros á enviar delegados á Paris, con el fin de proceder á la reunion de una conferencia internacional que examinaria las cuestiones suscitadas por la próxima observacion del paso de Vénus por el Sol.

La circunstancia de que el Congreso de los electricistas debia tener lugar en el mes de Setiembre, indicaba naturalmente la época mas favorable para la reunion de la Comision de Vénus, y varios de los delegados vinieron en efecto á Paris en esa época. Sin embargo, la conferencia no pudo reunirse sino mas tarde, en los primeros dias de Octubre, á causa del Congreso de la Sociedad Astronómica que tuvo lugar en Strasburgo los dias 22, 23 y 24 de Setiembre.

A pesar de esto, gracias á la iniciativa del gobierno francés, Paris habrá visto este año dos Congresos internacionales.

La *Revue* ha hecho ya conocer (9 de Julio de 1881) la historia de las principales tentativas hechas con el fin de determinar la paralage del Sol.

Por el análisis de los procesos verbales de la conferencia internacional, se comprenderá mejor aun las cuestiones que se debaten en estos momentos entre los astrónomos, como tambien se palparán las dificultades de semejantes empresas que hacen época en la historia de la civilizacion.

(La *Revista Científica* inserta en seguida los nombres y títulos de todos los delegados que han concurrido á la conferencia.)

Primera sesion (5 de Octubre de 1881). Despues de los saludos de bienvenida dirigidos por el ministro de Instruccion Pública á los miembros de la conferencia, el Sr. Dumas es nombrado presidente por unanimidad de votos; los señores Fœrster y Weiss representantes de la Alemania y el Austria, son nombrados vice-presidentes; la mesa concluye de constituirse eligiendo como secretarios á los señores Tisserand é Hirsch.

El Sr. Dumas indica los puntos que le parecen deben fijar principalmente la atencion de la conferencia, y dice:

«Las expediciones relativas al paso de 1874 han sido hechas por diversas naciones sin ponerse préviamente de acuerdo, procediendo cada una de un modo independiente y personal; la necesidad de una cooperacion general, es generalmente admitida.»

«La conferencia que ha nacido de este pensamiento, tendrá en primer lugar que disponer las diversas estaciones en el Norte y en el Sud, de modo de tener en cuenta las condiciones climatéricas y asegurarse de las probabilidades de buen tiempo en los dos hemisferios.

«En segundo lugar la conferencia deberia dar su opinion sobre la manera de proceder en las observaciones; en 1874 se han empleado las observaciones directas y las observaciones fotográficas.

«¿Se debe continuar empleando la fotografía y hasta qué punto?

«En el último paso, aparte de los contactos, se han tomado medidas micrométricas. ¿Cuál es el mejor micrómetro que debe adoptarse para el paso de 1882?

«En fin, debemos ponernos de acuerdo con la faz que conviene observar en cada uno de los contactos.»

El Sr. Dumas agrega que la conferencia deberia haberse reunido hace dos años; hoy es bastante tarde, pero sin embargo podemos ensayar de entendernos, de modo que se obtengan los mejores resultados.

La discusion empieza entonces, y el Sr. Siais (1) llama la atencion de la conferencia sobre la necesidad de disminuir, sino de anular los efectos de la dispersion atmosférica cuando las observaciones tienen lugar cerca del horizonte.

El Sr. Siais, propone el ejemplo de dos prismas; el Sr. Oudemans (2) y Bakhuyzen (3) recuerdan que el ocular prismático de Airy se puede emplear con el mismo fin y constatan dos buenos resultados obtenidos con él.

El Sr. Dumas vuelve á tomar la palabra ocupándose de nuevo de la cuestion de la eleccion de las estaciones y el empleo de la fotografía, y dice que parece conveniente no ir demasiado lejos y evitar viajes demasiado penosos, cuando sobre todo las condiciones climatéricas son poco favorables.

Respecto á la fotografía el Sr. Dumas espone rápidamente la historia de la cuestion; los resultados adquiridos por las espediciones francesas no son favorables como desde luego se habia esperado.

Los miembros estranjeros de la conferencia son en seguida invitados por el Presidente á declarar si han sido mas felices en sus respectivos países.

El Sr. Fœrster respondiendo á la invitacion del Presidente, dice que piensa que la observacion fotográfica del fenómeno no tendrá jamás la gran precision que se podrá obtener por medidas micrométricas.

Segun él, en las imágenes fotográficas, la paz actual de las oscilaciones atmosféricas es fotografiada, mientras que un buen observador toma en cierto modo un término medio; se han encontrado discordancias mucho mas grandes por las pruebas fotográficas que por las medidas directas. Con este motivo, la Comision alemana se ha decidido á no hacer observacion fotográfica en 1882.

El señor de Abbadie, hace resaltar el interés que esa cuestion envuelve, contrariamente á la opinion del señor Fœrster, y en consecuencia cree que debe hacerse observacion por medio de la fotografía; independientemente de toda apreciacion del observador.

Los señores almirante Mouchez, Liais y Fœrster mencionan algunas singularidades notadas en las pruebas fotográficas: en pruebas consecutivas recogidas en Saint-Paul, se ha encontrado que el diámetro de Vénus variaba entre 54' y 60', y todavía un fenómeno mas curioso: las pruebas fotográficas de la expedicion alemana en la isla Aukland dan imágenes de Vénus pentagonales.

Rogado el Sr. Stone (1) á dar á su vez un resúmen de los resultados fotográficos obtenidos en Inglaterra, anuncia que las expediciones inglesas están actualmente completamente organizadas, y que, sin querer esperar una opinion desfavorable sobre el empleo de la fotografía, declara que la atencion de la comision inglesa se ha contraido sobre todo al método de los contactos. El poco tiempo que falta no ha parecido suficiente para estudiar á fondo, de un modo verdaderamente útil, el empleo de la fotografía.

En cuanto á las dificultades que acompañan al método de los contactos, la comision inglesa cree que, definiendo con cuidado el género particular de contactos que tengan que observarse é insistiendo sobre la observacion de esos contactos en condiciones ópticas muy semejantes, las discordancias entre los tiempos observados podrán ser reducidas á mucho menos de aquellos que se han obtenido en 1874.

Convendria sin embargo, multiplicar lo mas posible el número de las estaciones.

El Sr. Stone termina diciendo que un «proyecto de instrucciones» ha sido impreso provisoriamente y que, dado el caso que la conferencia viera mejoras que introducir en algunos puntos del proyecto, la comision inglesa examinaria esas modificaciones con el mayor cuidado.

En cuanto á la observacion hecha por el señor de Abbadie de que el Sr. Todd ha deducido buenos resultados de las fotografías americanas, el Sr. Stone manifiesta el sentimiento de que la publicacion haya sido hecha demasiado tarde para ser utilizada en la discusion.

El Sr. Bakhuyzen piensa por su parte que la fotografía puede dar todavía buenos resultados, y ocupándose de la opinion del Sr. Fœrster, hace notar que la combinacion de un número suficiente de pruebas fotográficas debe permitir el eliminar las ondulaciones atmosféricas. (2)

Ademas se pueden tomar las medidas de distancias operando sobre varios puntos de los contornos de Vénus y del Sol con el aparato de medir, construido para Leyde por los señores Repsold, de Hamburgo.

Por allí, en efecto, el trabajo es mucho mayor.

Despues de algunas otras observaciones cambiadas entre los miembros sobre la fotografía, el Sr. Hirsch llama la atencion de la conferencia sobre el punto que le parece importante.

Piensa que debian haberse puesto de acuerdo sobre el modo de utilizar finalmente las observaciones del paso de 1874, el público científico está admirado al ver que al fin de siete años no se tienen, sobre los resultados de las observaciones de 1874, sino publicaciones parciales y poco numerosas.

Con este motivo, habrá tal vez que pensar en la formacion de una oficina de cálculos, encargada de reunir, de reducir y discutir todas las observaciones que se harán en 1882.

El Sr. Dumas hace notar á este respecto que, dispondrán de mas de cien años hasta el próximo paso, para hacer los cálculos.

El Sr. Fœrster participa de la opinion emitida por el Sr. Hirsch. El Sr. Oudemans se adhiere de preferencia á la opinion del Sr. Dumas: la paralage definitiva vendrá mas tarde.

La sesion se termina por la proposicion de nombrar un cierto número de comisiones, que estudien los puntos controvertidos y presenten sus informes.

Segunda Sesion

La segunda sesion ha sido principalmente consagrada á la eleccion de las secciones.

El Sr. Dumas dá á conocer las estaciones escogidas por la comision francesa y de los nombres de los jefes de cada mision.

En el Norte

La Florida . . . . . El coronel Perrier.
Cuba . . . . . Sr. de Abbadie.
Golfo de Méjico . . . . . Sr. Bouquet de la Goye.
La Martinica . . . . . Sr. Fisserand.

En el Sud

Santiago de Chile . . . . . Sr. Le Clerc.
Santa Cruz . . . . . Sr. Fleuriais.
Rio Negro . . . . . Sr. Perrotin.
Puerto Deseado ó Chubut . . . . . Sr. Hatt.

El señor Mansilla delegado de la República Argentina y el Sr. Moneta delegado del gobierno chileno, ofrecen el apoyo y el concurso de sus gobiernos.

Cada una de las ocho estaciones francesas estará munida de dos ecuatoriales, uno de 0 m, 217, y otro de 0 m, 162.

Dos estaciones, solamente tendrán aparatos fotográficos. Todos estos instrumentos estarán prontos al fin del año.

El Sr. Liais dá detalles sobre las expediciones del Brasil.

El Sr. Cruls observará en Rio Janeiro, donde el sol estará casi en el zenit poco despues del segundo contacto.

Habrá ademas una segunda estacion en una localidad situada en una altitud de 1800 metros y una tercera en Pernambuco, donde son grandes las probabilidades de buen tiempo.

Ademas de esas tres estaciones, el señor Liais ha pedido á su gobierno dos estaciones mas, que serian organizadas por la marina, una de estas últimas estaciones se estableceria en Magallanes. El señor Liais hace notar que las observaciones de Rio podrian, ellas solas, determinar la paralage, por el método de la paralage diurna.

El señor Fœrster dá algunos detalles sobre las estaciones proyectadas por los astrónomos alemanes. Se tiene la intencion de organizar cuatro misiones, dos al Sud de los Estados-Unidos, una tercera al Sud de la República Argentina y la cuarta cerca del Estrecho de Magallanes.

La discusion versa en seguida sobre las probabilidades de buen tiempo en las diferentes estaciones.

Segun el Sr. Bouquet de la Gryo, en Santiago de Chile, las probabilidades de buen tiempo son grandes. En todo el estrecho de Magallanes, no hay tal vez una probabilidad de 1/10 de ver una parte solamente del fenómeno.

En la costa oriental de la América del Sud desde Montevideo hasta el Sud, las condiciones son muy favorables.

Por lo que concierne á las Antillas, es mas complicado; en la Martinica, las condiciones son bastante dudosas, lo mismo sucede en la Florida; en Cuba, las condiciones son medianas, en cuanto al golfo de Méjico, las probabilidades de buen tiempo son pocas en la costa, pero son muy grandes en el interior.

El Sr. Pechüle dice que el gobierno dinamarqués se propone enviar una expedicion á las Antillas danesas, á Sainte-Croix ó á Saint-Thomas.

(1) El Sr. Siais, actual director del observatorio de Rio Janeiro, ha sido el primer director del servicio meteorológico en el observatorio de Paris. Se sabe que este servicio fué fundado á consecuencia de una tempestad que causó en el mar Negro, durante la guerra de Crimea, el naufragio del buque francés Henry IV.

(2) El nombre del Sr. Oudemans está ligado á la triangulacion de la isla de Java.

(3) El Sr. Bakhuyzen, quien dirige con gran habilidad el Observatorio de Leyde, en el cual su hermano es primer astrónomo, se ha ocupado muy particularmente de las circunstancias que presentan algunas veces el fenómeno de los contactos en los pasos por el sol, [illegible] de la situacion personal y de las circunstancias que pueden hacerla variable.

(1) [illegible]

El Sr. Bakhuyzen, dice que el gobierno de los Países Bajos tiene la intencion de enviar una expedicion á Curaçao ó á Saint Martin, en las Antillas, la estacion estará provista de un heliómetro.

El Sr. Viegas recuerda que el principio del fenómeno será observado en Portugal, donde el tiempo es magnífico en Diciembre; se harán observaciones en los observatorios de Lisboa y de Coimbra.

Se podria tal vez enviar una espedicion á las colonias de Portugal, en Banguela por ejemplo.

El Sr. Weiss, dice que el gobierno austro-húngaro se propone enviar una mision á la América del Sud, la expedicion estará munida de un heliómetro.

El Sr. Stone dá lectura de un informe sobre las estaciones proyectadas por el gobierno inglés. Habrá á lo menos diez y seis estaciones reunidas por grupos de dos estaciones, poco distantes una de la otra.

Los principales centros de estaciones serán el Cabo, Australia, Nueva Zelandia y las Antillas.

El Sr. Pujazon, dice que el gobierno español se propone organizar dos estaciones: una en Puerto Rico y la otra en Cuba.

El gobierno español pondrá el telégrafo á la disposicion de los observadores. El Sr. Hirsch hace notar la utilidad que habria en tener un cuadro sinóptico de las estaciones de los diversos paises, á fin de evitar la acumulacion de los observadores en un mismo lugar.

El presidente propone nombrar dos comisiones, una que se ocuparia de la reparticion de las estaciones, la otra que se ocuparia de los métodos de observacion y de los instrumentos.

Despues de un cambio de ideas, la conferencia decide volver á enviar á la comision de los métodos el estudio de los procedimientos de cálculo al de publicacion de las observaciones del paso de 1882.

3.ª y 4.ª sesion 10 y 12 de Octubre

Estas sesiones han sido empleadas en examinar los registros de las observaciones y las pla-

[illegible]

oratorio de Minghetti, Sella, Nicotera ó Visconti Venosta.

Así es que el antiguo ministro de la Guerra, despues de muy breves frases sobre el aislamiento de Italia en Europa, abordando el campo en que era competente, entró á examinar la insuficiencia de los medios de defensa con que contaba Italia para resistir una invasion extranjera. El general Ricotti no está tranquilo con respecto á su importancia y eficacia. Por empeñarse en construir navios jigantescos, y en largos plazos, Italia no tiene, segun él, hoy dia todas aquellas fuerzas navales necesarias para constituir dos poderosas escuadras en el Adriático y Mediterráneo.

Los créditos pedidos para fortificaciones de costas y fronteras, fuertes de Roma, material del ejército y llamamiento de mayor número de soldados, escalonados durante cinco años, pueden encontrar desarmada á la nacion, si antes de completarse surgiese un conflicto en el exterior. El diputado general pidió que estos sacrificios se acelerasen, y que diversas clases de la reserva fuesen llamadas á recibir una educacion militar.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros, que le contestaron, tenian un terreno fácil para la defensa. En primer lugar, desde el momento en que no se trataba ámpliamente la cuestion interior, lo natural era dejar las cuestiones militares para el próximo exámen de los créditos pedidos para la defensa del país. No parecia, ademas, justa la censura en los momentos en que se pedian 145 millones de francos para estas defensas mismas. El general Ferrero afirmó que se hacia cuanto permiten los recursos de Italia y lo bastante para que ésta tenga un ejército respetable. Depretis aceptó el compromiso de activar la construccion de buques, diciendo que los navios *Italia* y *Lepanto* estarian pronto armados, y que esta primavera se reuniria en el Mediterráneo una flota de nueve buques acorazados, llevando á su cabeza el *Duilio*. Excitó á Ricotti y á la oposicion á presentar á la Cámara una mocion, para ver si el

[illegible]

La alianza anglo-francesa

[illegible]

Un museo de reproducciones artísticas

[illegible]

Memorandum

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

VARIEDADES

Emilio Augier y Alejandro Dumas

[illegible]

EXTERIOR

[illegible]

sario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Mercedes 133, á las 12.

Por Carballo, de comestibles y otros artículos en general, Zabala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Atacando el mal que no existe! — Las señoras suelen á menudo visitar al médico de la familia, unas con dispepsia, otras con palpitacion, otras con afeccion á los pechos, otras ya con dolores aquí ó allí, y de esta manera, todas presentan tanto para sí como para los descuidados é indiferentes facultativos, males distintos y separados, para curar los cuales; aquellos, recetan con poca escrupulosidad sus píldoras y dósis, presumiendo á la ligera que son así realmente, cuando en verdad no vienen á ser otra cosa que distintos síntomas de algun desórden del útero; y mientras que pierden un tiempo precioso con paliativos temporales, permanecen ignorantes de la causa; propendiendo á multiplicar las recetas y de fraudar á las pacientes; hasta que su objeto queda logrado con la fórmula cion de cuentas por crecidas sumas, mientras que la cliente no se encuentra mejor, mas bien peor la demora; tratamiento erróneo y otras complicaciones que se originan, á las que no habria lugar, si se hubiera administrado el medicamento propio indicado en tales casos, el que lo habria corregido sin pérdida de tiempo, restableciendo así la salud y el bienestar en vez de la miseria física prolongada indefinidamente.

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos en todas partes del mundo conocidas. 9

Virginio Mezzera — 18 de Julio n. 35 — Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Magníficos retratos — El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas al-

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE VERANO

Gran funcion extraordinaria

El miércoles 8

BENEFICIO DEL TENOR ABSOLUTO SEÑOR TOBIAS BERTINI

Dedicado al bello sexo en general.

Agradecido á las inmerecidas muestras de simpatía de que he sido objeto, creo que á mi funcion de gracia no podia darle mejor dedicatoria. Si así es quedan llenadas las aspiraciones de

T. Bertini.

PROGRAMA

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos del maestro Marchetti:

RUY BLAS

Desempeñada por las Srtas. Ricci, Rambelli, Pagliero y los Sres. Bertini, Forti, Buzzi y Capri.

A las 8½.

Precios los de costumbre.

OTRA — Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, un piano, alfombra y demas objetos de la casa calle Mercedes núm. 133, entre Daymán y Arapey.

HOY martes 7 de Marzo, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura,

[illegible]

Por el mismo

En el Depósito Herrera Nuevo

El jueves 9 del corriente, procederé á la venta de lo siguiente con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

100 sacos nueces.

558.mz7

Carballo y Cª

De comestibles, y artículos en general

En su casa Zabala núm. 96

HOY martes 7 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo. 534.mz4

Por el mismo

De las existencias del almacen, tienda y ferretería del prófugo F. Viar y hno., situado en la Isla Mala, frente á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

Por cuenta de los acreedores

El domingo 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta de los acreedores de todas las existencias de dicha casa, cuyo inmenso detalle se omite por su estension.

La venta se hará en el local arriba indicado; toda persona dará garantía de su compra; los artículos serán entregados acto continuo del remate.

A mas: un carro para mercachifle con 2 mulas.

535.mz4

Por el mismo

De ferretería

Loza

y cristales

A 5 meses plazo

[illegible]

Eduardo Dávila

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Manuel Magariños y Cª

[illegible]

Leandro Gomez

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías — En nuestra casa Rincon 58.

El jueves del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

491 f28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que el nuevo programa correspondiente al curso de Filosofía, que empezará á regir desde el mes de Enero del año de mil ochocientos ochenta y tres, se encuentra á disposicion de los señores estudiantes, en la Secretaría de la Universidad Nacional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

mz2 12 *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio y al público El almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Migueleté núm. 125, esquina Yaguaron, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Viña y Castro, desde esta fecha se ha disuelto amigablemente quedando el activo y pasivo á cargo del socio Viña; el que tenga cuentas contra dicha sociedad las presentará dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha. — Montevideo, Marzo 6 de 1882. — *Raimundo Viña, José Castro Villamarin.* mz7.5

Al comercio Se vende una casa de negocio en campaña. Departamento San José, jurisdiccion de Trinidad, por tener que ausentarse su dueño. Para mas informes, calle del 25 de Mayo núm. 416 y 418, almacen. mz4-15

Al comercio Participo que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle Maldonado núm. 238 y 240 esquina á Cuareim; si alguna reclamacion tuvieren

[illegible]

Sociedad Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia diez del corriente á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 371, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, (sin escala) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 11 (sin escalas) VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 189.
El 20, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 189.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Del Ferry

Saldrá el 19 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el 11 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 18 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, [illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 189, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—Calle Del Puerto, 30, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

Societá G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

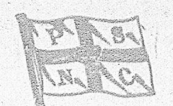
EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Dia—6

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan [illegible] saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—6

TRÁMITE—Illescas con Martinez Castro; Felisbino Antunes (criminal) Pereira y Valdez; Martini y Peiramale; Ibañez y Gonzalez; Larriera y Carbajal con Diaz y Sierra.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—6

TRÁMITE—Chaves y Diago, (2); Pietra y Dominguez; Vazquez y Dubreis, criminales; Bitle y Fisco; Birabeu y Posada; Bonomi con Navarro y Bonomi; Pino y Eroso; Jacinto M. Moreno, recusacion, (2) Vargas y Vidaurrázaga.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Garcia y Rodriguez; Jacinto M. Moreno, recusacion.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—6

Conc. tramvía al Buceo con Roldós y Pons; Blanchet con Fernandez; Lewis con Ponce; conc. Carassale y Aicardi con Canale y Guille; Penadés y Rodriguez con Ferrer Canavero y Ca.; Beisso con Aubriot; suc. Mac-Lenan con Zorrilla; Salvo con el conc. Patron; Astengo con Sres. Cox é hijos; Luquel con Perez; Casariego y otros con Deluchi; Garçao por título de corredor por título de corredor; conc. Sanchez con Cuyas y Sampere Juez L. Dr. Grané; Vilaró con Lecot y Reynaud Beuaud; Pilipi con Loring; Bas con Cabilla y Rodriguez y Storna; Arnestron con Zorrilla y otros; Guiria con el conc. Scaglia y hno. con Herrera; Bandora con Ellauri; conc. Jaime de la María; Bisso con el conc. Scaglia y hno.; Hernandez con Sra. Mussio; Fernandez con Traverso.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—6

José Cabilla con Polidoro Fernandez; exhorto del Juez L. de Canelones en los actos de Fortunato Bonifacio y ca. con Antonio Diaz; Ricardo A. Williams con Samuel Lafone; Bartolomé Nosino con Morillo y Siandra; Nicanor J. Risso con la empresa del ferrocarril Uruguayo del Este; concurso de la sociedad de Crédito Hipotecario; Roberto Davison con Samuel Lafone; Miguel Franceschi con Juan Griswal y tercería deducida por Fernando Menck; José Faseyro con José María Baena; exhorto del Juez de Comercio 1er. turno, en los autos de Storach hnos. con J. Paz y Cabilla y Rodriguez; Manuel G. Zúñiga con Ramon Pintos; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; John Clark Junier y C. de (Glasgow) solicitando la detencion de unos bultos; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolli y Maccio; Lorenzo Adam con Santiago L. Bañco y tercería deducida por Batico hnos.; Barbagelata y Deluchi con Carlos Martinez; afcio de la Jefatura Política denunciando la desaparicion del almacenero Enrique Volpe; Rufino Lopez con el concurso Crédito Hipotecario.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—6

Sentencias interlocutorias—Sres. Ungo y Ca. y Manuel Gonzalez; Teresa L. de Carrara.—Total 2.
Trámite—Sucesion Francisco Morán; testamentaria Molina y Haedo; id. id.; Hiriart con Gonzalez; testamentaria Jacinta Enseña; Lorenzo Aguado con Francisco Perez; José Maciel; José Bonifaz con Máximo Picot; Laureano Dorado; Marcelino Santurio con Tomás Garcia; Pascual Gimenez y otros con Mariano Martinez; Cristóbal Gianelli con Pedro Doumestre; Mariano Irigoyen con José Cairif; Francisco Otaola; Cándida Gonzales con Malguiades Maruri; Marcelino Santurio con Tomás Garcia y 3.º Simoens; Lopez con Federico Albiu; testamentaria María Villagran; testamentaria Francisco Araucho; concurso Gonzales Nogueira; Juan B Alvarez con sucesion Vanuet; Salvador Ferrer con el Fisco. Juana Neira con Juan de la Cruz Saavedra; Test. Floro Lacueva (9); José Gonzalez con Estanislao Perez; Irene Fernandez con Andres Viana; Leonardo Olivera con Agustin Nogues (3); concurso Pablo Derquie; Test. Blas Guelmo; Santiago Biggi con Sivori y Schiaffino; Jerni Rosso con Enrique Barroso; Guillermo Valles con José M. Moratorio; Tomasa Porta con Antonio Taibó; Manuel Pereira con el Fisco, hacienda.—Total, 38; total de providencias, 40.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—6

Providencias de trámite—Gestal y Gowland con Pedro M. Isasa; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros; Francisco J. Ros con Gervacio Santa Cruz; Tomás Amati con Luis Polombo; Manuel Fonseca, tercería en autos Francisco Baꞔco con Juan Fernandez; Francisco Camno. test. José M Boui o, test.; Casavieja y Pena con Nicolasa Guartechea; Miguel Aparicio con Vicente Lavy; Andrés Chappe tes., oficio; Fortunato Fortorell con Bartolo Dalbueno; Sinforiana G. Nogueira, incidente sobre cobro de honorario en la test.; Serapio Nogueira, Juan Habiaga con Pedro Prat; Galceran y Ca. con Estévan Montaldo; Avelino Lerena (con

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—6

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

[illegible] 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 28 por importe de $ 11,353, núm. 43 por $ 182.12 y núm. 46 por $ 572.7 ½, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. mz1º.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balherde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano público. f13.1mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves nueve de Marzo á las 4 de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público. f25.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público. f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra,* actuario. f3.1 mes

ANUNCIOS

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiéndose llamado dos veces á licitacion para el abasto de artículos de *almacen y fidelería* del Hospital de Caridad y sus dependencias, y no habiéndose presentado el número de propuestas que marca la ley para que ellas hubiesen sido tomadas en consideracion; llámase por tercera y última vez á propuestas por todo el año de 1882 segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se harán por separado, y se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta las 12 del dia 18 del corriente, las que vendrán acompañadas con sus correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision, quien se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:
Para los artículos de almacen á la 1 p. m.
Idem idem fidelería á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.
mz4.13 *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

e15.2meses

CORSÉS sin Costuras **FRANCESES**

Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.

FABRICACION SUPERIOR

VENDIDOS POR LAS

Primeras Casas de Paris y de Europa.

LOS MAYORES PREMIOS en las Exposiciones Universales de Paris 1867 y 1878

DIPLOMA DE HONOR *(Fuera de Concurso)* por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)

PARIS, 1, calle Palestro, PARIS

CORSÉ SARAH-BERNHARDT

UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT;

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spruneck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp½

Medalla de ORO, Paris

Jarabe FERRUGINOSO LAROCHE

QUINA-LAROCHE

Este Jarabe reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA

La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre

CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la CREOSOTIS de la HAYA del Dr FOURNIER en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

Exíjase la firma de E. Boille. *El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris* en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22. Depósito en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Vómitos, etc.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Revocacion de poderes

Hago saber por el presente aviso, que con esta fecha he revocado el poder que tenia conferido por mi nombre propio á D. Francisco Ros; y así mismo la sustitucion que habia hecho de otros poderes otorgados á mi favor por terceras personas.
Montevideo, Febrero 25 de 1882.
Gervacio Santa Cruz.
m2.8

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina ó Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos ó de Pertusis.*

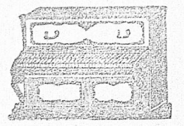
Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
53

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ÓRGANOS de ALEXANDRE

PADRE é HIJO

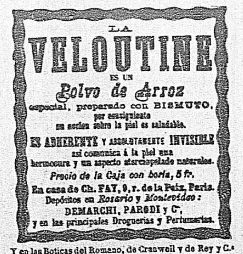
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS

Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.

Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Consulado del Imperio Aleman

Necesitando el Capitan Buschenhenke del buque aleman «Dr. Lasker», de arribada en este puerto, de la cantidad de seis mil quinientos pesos oro mas ó menos para sufragar los gastos de avería gruesa, originados por arribada forzada y para poder continuar el viage á su puerto de destino, Rio Grande do Sul, se recibirán en la cancillería de este Imperial Consulado, Colon 166, propuestas para un préstamo á la gruesa por la cantidad arriba expresada, debiendo basarse el cambio marítimo sobre el curso de cincuenta y un peniques y medio por peso nacional.

El capitan da en garantía el casco, cargamento y el flete de por recibir. La letra será pagadera á los ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de su destino ó donde termine el viaje. Las propuestas deberán entregarse cerradas y se abrirán en presencia del capitan y de los interesados el Mártes 7 de Marzo á las 12 del dia.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.
El Cónsul del Imperio Aleman en sustitucion,
Medina.
m. 4-3

PERFUMERIA

ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES — LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EGROT

Constructor en Paris

23, Rue Mathis, 23

(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz;* ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

T. DUBIGEON & Fils

NANTES (Francia)

CONSTRUCCIONES NAVALES

Buques de madera y hierro

DE VELAS Y VAPOR

REMOLCADORES, DRAGAS

Chalupas de Vapor, etc.

CALDERERIA

Calderas de vapor

CALDERERIA DE HIERRO Y COBRE

Puentes y Maderages de armaduras

OBRAS PARA LAS COLONIAS

HERRERIAS

PIEZAS FORJADAS

Para Máquinas, Ferro-carriles y la Marina

Fabricacion de Anclas Y DE CADENAS

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.
Juan Y. Risso.—J. M. Gucera.
f11.1mes

BATE Y C.ª

180 — CALLE TREINTA Y TRES — 180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª
f26.h31.m Sucesor—*W. H. Osborne.*



mz8.1año.1psem.mts

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café. — Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias,* etc.

Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones,* regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones** etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara mas que en la Farmacia **BRIANT**, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Entre-Rios

Se arriendan 2,400 cuadras de 150 por 150 varas de magnífico campo, situado á corta distancia del puerto Colon, costa del Uruguay.

El campo es inmejorable para invernada ó sementeras de lino.

Por mas pormenores, ocurrir al Sr. Diaz, en el mismo campo, ó en Buenos Aires, Cangallo n. 12.

f26.15

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. — **GRAN PREMIO** — *EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878* — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.

Nuestro Representante en Montevideo es el Sr Dª J. DUFFARD.

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

FOLLETIN

32

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Estaba con Miquis, y al pasar ella cuchichearon. Apresuró la jóven el paso y se fué á su casa, donde Relimpio, celoso del buen desempeño de su cargo, se creyó en el deber de manifestarle sériamente el horroroso déficit que arrojaban los libros. Las cifras del Debe, encrespadas y amenazadoras, eran ya como las olas de un piélago tempestuoso donde naufragaba el frágil esquife del Haber. ¡Oh! Fugaz curso de las cosas humanas! Aquel órden tan perfectamente inaugurado, no era mas que humo. No solo se habia acabado el dinero, sino que se debia á todo el mundo; y el panadero, la lechera y el de la tienda venian todos los dias á dar tormento con su grosero pedir. D. José les recibia con bondadosa sonrisa, les enseñaba los libros de cuentas, por el forro, y les decia: «No hay cuidado, señores; estamos esperando fondos, y ya no pueden tardar.»

Isidora padecia horriblemente con este género de vida, pues su carácter, su nobleza no se avenian con las trampas. Gastar mucho, sí, pero pagar sin dilacion era su ideal. Habia llegado á carecer de lo mas preciso. La limpieza de sus bolsillos era absoluta, y el crédito, apurado ya, faltaba. ¡Qué habria sido de ella si sobre estos horrores no apareciera un sol de vida y esperanza! ¡Ganar el pleito! La idea de un triunfo próximo le daba fuerzas para hacer frente á tantas humillaciones. Iba á ver al procurador; pero si éste le decia que habia tarea para mucho tiempo, le entraba un descorazonamiento, una pena tan grande.... Volvia á su casa, se entretenia con su hijo, resucitaba los proyectos de trabajar.... ¡pero en qué? Convencíase pronto de que era imposible sonaba la campanilla de la puerta anunciando acreedores que entraban fieros como leones; y á los tormentos de zozobra y vergüenza seguian horas y noches de tristeza y desaliento. El nuevo dia llegaba acompañado de la escasez, de la privacion, de la miseria....

No se sabe cómo se puso al habla con Isidora el señor miron; pero es indudable que se puso. Manifestó él conocer los antecedentes todos y la historia completa de la desgraciada jóven, y se presentó como un bienhechor de la humanidad, amparo y arrimo de la orfandad desvalida. ¡Era tan rico!... ¡pero tan antipático!...

¡Pobrecito D. José! Ahora sí que eres el más infeliz de los hombres. No solo te han quitado tus venerandos libros, sino que te han puesto de patitas en la calle con órden expresa de no volver á presentarte en la casa de tu ahijada. ¡Crueldad sin ejemplo! Hay hombres que parecen fieras....José, eres un mártir.

CAPÍTULO IV

A ÓR..... PALANTE

I

Mientras duraron en casa de Isidora las abundancias y el regalo, Mariano hizo la vida de señorito holgazan, rebelde al estudio, duro al trabajo, blando á la disipacion y al juego, manifestando con su precocidad para dar gusto á los sentidos, que habia de ser muy menguada en él la vida del espíritu. Parece que la Naturaleza quiso hacer en aquella pareja sin ventura dos ejemplares contrapuestos de moral desvarío; pues si ella vivia de una aspiracion insensata á las cosas altas, poniendo, como dice San Agustin, su nido en las estrellas, él se inclinaba por instinto á las cosas groseras y bajas; recibia gusto especial del desaliño, y recogia con lamentable asimilacion todas las palabras nécias y bárbaras para darse, usándolas desvergonzadamente, aires de majon. Pronto comprendió Isidora que su hermano no seria nunca persona decente, y que no habia debajo del sol colegio alguno capaz de darle pulimento. Y si al principio podia dominarle, valiéndose del amor que Mariano le tenia, mas tarde aquel amor se enfrió; con el cariño huyó el respeto, y ya no fué posible contener la impetuosa inclinacion del muchacho á la vida vagabunda y aborrecimiento del estudio. Pasado algun tiempo de luchas, empezó á tenerle miedo, asustada por su bestial y aborrecido lenguaje. Donde suena un lenguaje soez solo puede haber malas acciones y pensamientos poco delicados. Donde cantan las ranas, ¿qué ha de haber sino charcos y cieno?

Cuando Pecado curó de las heridas que le hizo el novillo de Getafe, Isidora se armó de valor, echóle un sermon, y le dijo muy clarito que no volveria á tener un cuarto si él mismo no lo ganaba. Quedó, pues, convenido que aprenderia un oficio; pero hasta en aquella ocasion excepcional descollaron, sobre el enojo de Isidora, sus pruritos aristocráticos, porque no consintió que su hermano fuera zapatero, ni albañil, ni cerrajero, ni sastre, ni menos peluquero; y discurriendo sobre á cuál industria le dedicaria, vino en determinar que seria grabador, es decir, fabricante de esas preciosas estampas que adornan las publicaciones ilustradas y de las magníficas reproducciones de los Museos..... Para que la industria se pueda hacer pasar por noble, necesita fingir parentescos con el arte.

Buscando por ahí, buscando por acá, no se hallaban otros talleres que los de litografía. Miquis tomó con empeño el asunto, y habló al cuñado de Matías Alonso, un tal Juan Bou, que se habia establecido recientemente, y tenia, entre otras cualidades, la de ser muy severo con sus oficiales. Accedió Bou á admitir á Mariano, de cuyas inclinaciones aviesas se le dió noticia para que le tratase con rigor y sacara de él, si era posible, un obrero hábil y trabajador.

Juan Bou era un barcelonés duro y atlético, de mas de cuarenta años, dotado de esa avidez de trabajar y de esa potente iniciativa que distinguen al pueblo catalan; saludable como un toro, segun su propia espresion; de humor festivo y de palabra laboriosa. Su cara, enfundada en copiosa barba negra y revuelta, mostraba por entre tanto áspero pelo dos ojos desiguales, el uno vivísimo, dotado de un ligero movimiento rotatorio, el otro fijo y sin brillo; mas abajo, y puesta como al acaso, una nariz ciclópea; más arriba una frente lobulosa, que estaba pidiendo algunos golpes de escoplo para ser como las demas frentes humanas; item, una cicatriz sobre la ceja derecha, resultado, segun decia, del *beso de una bala*....Podia pasar por marinero, curtido en cien combates contra las olas, y tambien por bandido de las leyendas. Tenia en sus extremidades altas dos manojos de dedos, con que trabajaba; y ciertamente, nadie que viera la tosquedad de aquellas manazas creeria que eran delicadísimas para el dibujo. Su estructura basta las hacia mas propias para la maroma de la vela mayor ó la palanca del cantero. Respiraba como el fuelle de una fragua, y siempre tenia tos; pero una tos tan bronca y sofocante que, cuando le daba el acceso, se quedaba mi hombre cabeceando y todo encendido, y parecia que iba á reventar, y el ojo rotatorio se le echaba fuera mientras el apagado se escondia en lo mas hondo de la órbita.

Tenia dos géneros de fanatismo; el del trabajo, pues no podia estar inactivo nunca, y el de la política. Deliraba por los derechos del pueblo, las preeminencias del pueblo y el pan del pueblo, fundando sobre esta palabra ¡pueblo! una serie de teorías, á cuál mas estravagante. Realmente estas teorías no eran suyas. Una generacion se habia embobado con ellas, mirándolas como pan bendito. Pero Juan Bou las habia sublimado en su mente indocta, convirtiéndolas en una fórmula de brutal egoismo. Segun él, muchos miembros importantes del organismo social no tenian derecho á ser comprendidos dentro de esta designacion sublime y redentora: ¡el pueblo! Nosotros, los que no tenemos las manos llenas de callos, no éramos pueblo; vosotros, los propietarios, los abogados, los comerciantes, tampoco erais pueblo....De toda idea exclusiva nace una tiranía, y de aquella tiranía nació el obrero-sol, Juan Bou, que decia: «El pueblo soy yo.»

En Barcelona habia logrado fundar un buen establecimiento de litografía. Pero sus economías y el establecimiento mismo naufragaron por las liviandades de una mujer, con quien, por obra del demonio sin duda, se habia casado. Su señora tampoco era pueblo; era una sanguijuela del país, como vosotros los que esto leeis. ¡Quién le meteria en la cabeza á Juan Bou casarse con la hija de un recaudador de contribuciones! De semejante vampiro, ¿qué podia nacer sino una hembra casquivana, disipadora, levantada de cascos? Envidó Juan al fin, y para rehacer su peculio destruido, se puso á trabajar de nuevo. Pero con el sacudimiento del 68, encendióse el ánimo del obrero; de manso se hizo furibundo, de discreto charlatan; creyó que el mundo se iba á volver del revés, y que la sociedad alteraria sus términos inmortales; vió la eterna columna con el ligero capital en el suelo y el plinto en el aire; imaginó que de allí en adelante se andaria con la cabeza y se pensaria con los piés; y llevado de estas ideas, tomó parte en todos los motines, trabajó en todas las sublevaciones, fué desterrado, perseguido, moró en calabozos y arrastró durante algun tiempo vida penosa y miserable.

Cuando los acontecimientos políticos le dieron respiro, vino á establecerse á Madrid, donde vivia su hermana, casada con el conserje de la casa de Aransis. Pero antes de que pudiera empezar á trabajar otros acontecimientos le arrastraron de nuevo á las aventuras; cayó enfermo, tuvo que abandonar las luchas políticas, y en Octubre del 73 estaba definitivamente establecido en Madrid, mas no curado de su supersticion redentorista.

Oyéndole contar sus proezas, era cosa de canonizarle. El no era solo un apóstol, era un mártir. La fama no tenia trompetas ni figles bastantes para llevar á todas partes la noticia de sus persecuciones. Las celebridades del partido liberal no habian hecho nada..... ¡Farsa, pura farsa! El lo habia hecho todo, y su gran vanidad no conocia freno cuando se ponia á hacer planes de gobierno. Todo se lo sabia. Eranle familiares las cosas y las personas, y fácilmente lo arreglaria todo. Sus procedimientos tenian el encanto de la sencillez. Lo primero era coger cuatro docenas de individuos y colgarlos de los faroles de la Puerta del Sol. Despues venian los decretos, todos de *Artículo único*. ¡Si sabria él lo que habia que hacer, un hombre que habia leido tanto, un hombre que habia arrastrado grillos y cadenas y habia sido llevado de calabozo en calabozo.....! Así como el soldado muestra sus heridas, él mostraba la huella de las esposas en sus manos..... ¡Habia comido ratas! ¿Qué mas títulos necesitaba para gobernar el mundo.

Sus primeros años de trabajo en Madrid fueron muy felices, y ganó bastante dinero. Entonces habia algo de renacimiento industrial y se empezaba á desarrollar el gusto por presentar los objetos mercantiles con primor, halagando los ojos del que compra. Hizo Bou muchos millares de etiquetas para almacenes de vinos, tarjetas de anuncios, cartelillos de tres ó cuatro tintas y cromos ordinarios para cajas de fósforos. ¡Qué iniciativa la suya! Fué el primero que imaginó hacer en gran escala las cenefas con que adornan las cocineras los vasares. Antes que él nadie habia hecho el siguiente cálculo: Hay en Madrid 92,188 viviendas que son 92,188 cocinas, ó lo que es lo mismo, 92,188 cocineras. Suponiendo que haya 70,000 que renueven el papel tan solo una vez al mes poniendo solo tres tiras, resultan 210,000 á cuarto. La resma de 1,000 tiras se vende á tres duros. Las 210 resmas hacen, pues, 630 duros mensuales. Ensayó, y bien pronto las cacharrerías todas de Madrid espendian papel picado, que en comparacion del antiguo era un modelo de elegancia, pues tenia figuras de majas, toreros y tipos populares.

El único vicio de Juan Bou, si vicio puede llamarse, era jugar á la lotería. No habia extraccion en que no comprase un par de décimos. Era para él este juego nacional una forma hipócrita de la administracion socialista. Tenia muy mala suerte; pero no desmayaba, y sabia escoger siempre los números mas bonitos. Con todo, no habia tenido mas ganancias que las de su trabajo. Así, desde que sacó adelante el negocio de las cenefas, establecióse en la calle de Juanelo, donde tenia un taller grande, aunque incómodo. Compró algunas piedras mas de gran tamaño, una hermosa máquina de Janiot, guillotina, glaseadora, buenas tintas, aparatos de reducciones y otras cosas. Su iniciativa no descansaba. Comprendiendo que algo de imprenta no venia mal como auxilio de la litografía, adquirió cajas y máquina, y se quedó con todas las existencias de una casa que trabajaba en romances de ciego y aleluyas. El material de planchas y grabados era inmenso, y se lo dieron por un pedazo de pan. Montó tambien esta especulacion en gran escala, y los ciegos pudieron comprar la mano de romances á un precio fabulosamente barato. Las cacharrerías, las tiendas de arena y estropajo y los vendedores ambulantes se surtian por muy poco dinero de aleluyas del antiguo repertorio, y de otras nuevas con soldados franceses ó españoles, moros ó cristianos.

El establecimiento era un verdadero laberinto, como formado de distintas piezas, que se habian ido agregando poco á poco, segun las necesidades de ensanche lo pedian. Ocupaba la imprenta destinada á romances y aleluyas la peor y mas lóbrega parte. Todo allí era viejo, primitivo y mohoso. La máquina, sonando como una desgranadora de maíz, tenia quejidos de herido y convulsiones de epiléptico. Consagrada durante seis años á tirar un periódico rojo, subsistia en ella un resto, un dejo de la fiebre literaria que por tanto tiempo habia estado pasando entre sus rodillos y su tambor. Las cajas, donde yacian en pedazos de plomo el caos de la palabra humana, eran desvencijadas, polvorientas y sudaban tinta. Habian servido para componer papeles clandestinos, y conservaban el aspecto de la alevosía que trama sus actos en la sombra. La horrible guillotina, cuya enorme cuchilla lo mismo podia cortar un librillo de papel de fumar que una cabeza humana, ocupaba el ángulo mas sombrío de la sucia estancia, que mas parecia sótano ó bodega que taller del arte de imprimir, soberano instrumento de la Divinidad, vicario de la Providencia en la tierra. Viendo aquellos trabajos, se podia sospechar que el tal arte habia sido encarcelado allí para expiar las culpas que alguna vez, por andar en malas manos, ha podido cometer.

II

En esta mazmorra de Gutenberg fué metido Mariano para hacer su aprendizaje. Primero le habia puesto Juan Bou á copiar dibujos fáciles con tinta autógrafa; pero mostró tan escasa disposicion para esto, que le confinó á la imprenta, mandándole adiestrarse en la caja. Sus primeras torpezas, sus descuidos, sus malas respuestas, fueron castigadas tan severamente por el maestro, ayudado de una correa, que bien pronto el muchacho le tuvo miedo, y con el miedo vino el respeto y cierta conviccion de que la obediencia y el trabajo le convenian por el momento más que la holganza y la maldad. En poco tiempo adquirió alguna destreza, al amparo de un cajista viejo, casi inválido, y de un chico listísimo, á quien años atrás conocimos y conoció mejor Mariano con el nombre de *El Majito*. Este ganaba cuatro reales y Pecado tan solo dos; pero aquella honrada ganancia llevaba semanalmente á su alma como un grano de legítimo orgullo, el cual bien podia con el tiempo ser base sobre que se construyera la dignidad de que carecia. El rigor del castigo, la obligacion de ocuparse en un ejercicio sedentario y monótono, en local de mediana luz y nada alegre, hiciéronle taciturno; palideció su rostro y adelgazó su cuerpo. A los cuatro meses ya componia él solo, si no con ligereza, con exactitud, las leyendas de las aleluyas, que eran en número fabuloso. Se las sabia todas de memoria y le bastaba ver la tosca viñeta para adivinar y componer en seguida los pareados. El y su compañero el Majito se disparaban á cada instante los versillos aplicándolos á cualquier idea ó suceso del momento. Tan pronto salia á relucir alguna oportuna cita de la *Vida del hombre* [illegible], á saber: *El verlo en paños menores* [illegible] *risa, señores,* como aquella de la *Vida de don* [illegible] *don* que dice: *Todo el dia está bailando*—[illegible] *ma acariciando.*